

**CALENDARIO PLANEACIÓN ACADÉMICA
SEMESTRE 2023-2
(ENERO 2023 – MAYO 2023)**

Información para el profesorado de asignatura y carrera

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones 2023-2	25 al 29 de enero de 2023
Inicio de semestre	30 de enero de 2023
Periodo de altas y bajas de asignaturas	15 al 19 de febrero de 2023
Descarga de lista final de alumnos inscritos a su asignatura en el SIIAJ	20 de febrero de 2023
Verificación de alumnos actas	27 de marzo de 2023
Fin del semestre	26 de mayo de 2023
Ordinarios (primera y segunda vuelta)	29 de mayo al 9 de junio de 2023
Calificación de actas ordinarios	Primer periodo: 29 de mayo al 9 de junio de 2023 Segundo periodo:
Informe de asignatura 2023-2 (profesorado de asignatura y carrera) ¹	Captura en el SIIAJ: 29 de mayo al 23 de junio de 2023 (tentativo)
Rectificaciones de calificaciones	Primer periodo: 21 al 30 de junio de 2023 Segundo periodo: 24 de julio al 11 de septiembre de 2023
Periodo Vacacional	3 al 21 de julio de 2023
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS (anexo 1)	
Registro alumnado primer periodo EA	14 al 16 de junio de 2023
Aplicación EA	26 al 30 de junio de 2023
Calificación de actas extraordinarios EA	26 al 30 de junio de 2023
Rectificación de extraordinarios EA	2 agosto al 29 de septiembre
PROGRAMAS E INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES	
Programa Anual de Actividades 2024-1 / 2024-2 (profesores de carrera) ¹	Captura: 7 al 18 de agosto de 2023
Informe Anual de Actividades 2023-1 / 2023-2 (profesores de carrera) ¹	Captura: 7 al 18 de agosto de 2023

¹ Ingresar a <http://sijaj.enesjuriquilla.unam.mx/login> con el usuario y contraseña

Información para las personas responsables de las licenciaturas

ACTIVIDAD	FECHA
Captura de la planeación de asignaturas 2023-2 en el SIIAJ	16 al 20 de enero de 2023
Exámenes del Proceso Interno de Selección 2023 (inicio agosto) ²	2 al 11 de mayo de 2023 en aulas de cómputo ENESJ
Solicitud de banco de horas para el semestre 2024-1 (agosto a diciembre 2023) asignaturas curriculares	Primer periodo: 10 de abril de 2023 Segundo periodo (nuevas contrataciones): 16 de mayo de 2023
Solicitud de banco de horas para el semestre 2024-1 (agosto a diciembre 2023) asignaturas optativas	Periodo único: 11 de septiembre de 2023
Solicitud de banco de horas para el semestre 2024-2 (enero a junio 2024) asignaturas curriculares	Primer periodo: 16 de octubre de 2023 Segundo periodo (nuevas contrataciones): 13 de noviembre de 2023
Solicitud de banco de horas para el semestre 2024-2 (enero a junio 2024) asignaturas optativas	Periodo único: febrero 2024 (por definir el día de entrega)
Percepción de la Docencia 2023-2	Captura de evaluaciones:
Informes de asignatura 2023-2	Revisión por parte de los responsables directos: 26 de junio al 4 de agosto de 2023 Entrega a Secretaría Académica: 7 de agosto de 2023
Recordatorio al profesorado para actualizar su información de perfil en el SIIAJ	15 al 26 de agosto de 2023
PROGRAMAS E INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES	
Entrega de Programa Anual de Actividades (profesores de carrera) ¹	Revisión por parte de los responsables directos: 21 de agosto al 1 de septiembre de 2023 Entrega a Consejo Técnico: 11 de septiembre de 2023
Entrega de Informe Anual de Actividades (profesores de carrera) ¹	Revisión por parte de los responsables directos: 21 de agosto al 1 de septiembre de 2023 Entrega a Consejo Técnico: 11 de septiembre de 2023
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS (anexo 1)	
Alta de exámenes extraordinarios	12 y 13 de junio de 2023

¹ Ingresar a <http://siiqi.enesjuriquilla.unam.mx/login> con su usuario y contraseña

² No se podrá hacer uso de las aulas de cómputo, favor de tomar sus precauciones

ANEXO 1.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y APLICACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En el marco de la Legislación Universitaria y de acuerdo con los reglamentos:

- **Reglamento General de Inscripciones:** <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-3>
- **Reglamento General de Exámenes:** <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-4>

se presenta el siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO

1. La persona interesada en presentar un examen extraordinario deberá hacer la solicitud a través de la Persona responsable de la licenciatura y realizar el registro en el sistema que estará disponible en los periodos que para tal efecto se indiquen en el calendario escolar de la ENESJ. Se tendrá derecho a presentar hasta dos materias por semestre.
2. La persona interesada deberá ingresar al SIAE y verificar la(s) clave(s) y nombre(s) de las(s) asignaturas que solicitará en extraordinario.
3. Con la finalidad de acreditar materias no inscritas y de acuerdo con la legislación universitaria, se podrán presentar exámenes extraordinarios de asignaturas de los planes de estudios a partir del semestre posterior al segundo.
4. No se programarán exámenes extraordinarios de Talleres ni de Prácticas Profesionales.
5. El trámite de la solicitud a los exámenes extraordinarios se realizará con la entrega del comprobante de registro y recibo de pago.
6. Una vez que se publiquen las fechas de aplicación de los exámenes, la persona interesada en presentarlos deberá contactar a los profesores evaluadores previamente a la fecha de aplicación, para conocer la forma de evaluación y la logística del examen, ya que estos pueden variar dependiendo del tipo de asignatura.
7. Las asignaturas que contengan horas prácticas o de laboratorio en su programa, contemplarán la evaluación tanto del contenido teórico como del práctico.
8. En el caso que se presente alguna de las siguientes condicionantes, los alumnos podrán solicitar a la persona responsable de la licenciatura un examen extraordinario:
 - a. El alumno sólo adeuda una asignatura que, debido al bloque móvil, no le permitiría inscribir ninguna asignatura el siguiente semestre.
 - b. La asignatura no está programada para su evaluación en examen extraordinario en el periodo solicitado.
 - c. Cuando el alumno haya excedido el tiempo para ser evaluado en examen ordinario y adeude asignaturas de Talleres o Prácticas Profesionales, se emitirá el acta de examen extraordinario, en el entendido de que los Talleres o Prácticas Profesionales se realizarán a lo largo del semestre, conforme se programan habitualmente.

Aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla el 26 de abril de 2021.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EXÁMENES EXTRAORDINARIOS CICLO ESCOLAR 2023-2

1

ALTA DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Fecha: 12 y 13 de junio de 2023

Procedimiento:

Los responsables de las licenciaturas cargarán en el SIAJ las asignaturas que se presentarán en extraordinario en el periodo indicado.

2

REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES A EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Fecha: 14 al 16 de junio de 2023

Procedimiento:

Los estudiantes ingresarán al SIAJ para realizar su inscripción a la asignatura que presentarán en extraordinario. [Consultar el Procedimiento de Solicitud y Aplicación de Exámenes Extraordinarios anexo.](#)

3

APLICACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Fecha: 26 al 30 de junio de 2023

Procedimiento:

Una vez que se publiquen las fechas de aplicación de los exámenes, la persona interesada en presentarlos deberá contactar a los profesores evaluadores previamente a la fecha de aplicación, para conocer la forma de evaluación y la logística del examen, ya que estos pueden variar dependiendo del tipo de asignatura. [Consultar el Procedimiento de Solicitud y Aplicación de Exámenes Extraordinarios.](#)

En caso de realizar la aplicación de los exámenes extraordinarios de manera presencial, favor de solicitar con anticipación la asignación del aula con la Ing. Sandra Hernández al correo: sandra_hernandezg@unam.mx

Es importante señalar que, los exámenes extraordinarios seguirán sin aplicarse el pago hasta nuevo aviso.

4

EMISIÓN DE ACTAS POR PARTE DE SERVICIOS ESCOLARES

Fecha: 26 al 30 de junio de 2023

Procedimiento:

El Área de Servicios Escolares avisará oportunamente a los responsables de las licenciaturas en el momento en que estén dadas de alta las actas correspondientes en el SIAE para que los profesores puedan ingresar a asentar calificaciones.

5

EVALUACIÓN DE ACTAS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Fecha: 26 al 30 de junio de 2023

Procedimiento:

El profesor que aplica y califica el examen extraordinario asentará las calificaciones en el acta en el SIAE.